



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 223 18

San Ramón de la Nueva Orán, 15 JUN 2018

Expediente N° SO-19.046/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Ing. Carolina Armata, docente de Geomorfología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que se le debe reconocer el pago de viático y gastos de traslado para la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, quien asistió a esta Sede el 26 de marzo, 03, 10 y 17 de abril, 08, 15 y 29 de mayo, 05, 12, 19 y 26 de junio de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos correspondientes a gastos de traslado, tramo Salta-Orán-Salta y viáticos, a la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, quien asistió a la Sede Orán los días 26 de marzo, 03, 10 y 17 de abril, 08, 15 y 29 de mayo, 05, 12, 19 y 26 de junio de 2018.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA